



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DENOMINADO "SERVICIO ESTACIÓN DE MONITOREO HUMEDAL SAN JERONIMO" PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE QUEBRADAS, HUMEDALES Y ÁREAS SILVESTRES DE LA COMUNA DE ALGARROBO"

ALGARROBO 22 SEP 2023

DECRETO 2307

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.901 de fecha 16.12.2022, Aprueba Acuerdo N° 180 Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 14.12.2022 (Presupuesto Municipal Año 2023).
6. D.A. N° 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2023.
7. Ley N° 20.730, regula El Lobby y las Gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

CONSIDERANDO:

1. Que, La Ilustre Municipalidad de Algarrobo requiere contratar los servicios de una consultoría para "SERVICIO ESTACIÓN DE MONITOREO HUMEDAL SAN JERONIMO" PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE QUEBRADAS, HUMEDALES Y ÁREAS SILVESTRES DE LA COMUNA DE ALGARROBO", según los requerimientos establecidos en las presentes Bases Administrativas y Técnicas de la presente licitación y términos técnicos de referencia. -

DECRETO:

- I. Apruébese Bases Administrativas, generales y Bases Técnicas del proceso de licitación denominado "**SERVICIO ESTACIÓN DE MONITOREO HUMEDAL SAN JERONIMO" PROGRAMA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE QUEBRADAS, HUMEDALES Y ÁREAS SILVESTRES DE LA COMUNA DE ALGARROBO**"
- II. Llámese a Licitación Pública, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C./CVA/nud

DISTRIBUCIÓN:

- SECLAC (1)
- DIMAO (1)
- Archivo. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
Fecha Recepción:	22 SEP 2023
FECHA SALIDA:	25 SEP 2023
OBSERVACIÓN N°: